



**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No. 68001.31.03.007.2013-00338-00**

Al Despacho de la señora Juez informando que existe dentro del diligenciamiento tres títulos de depósito judicial y el proceso fue enviado a los Juzgado de Ejecución Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias el 10 de marzo de 2021.
Bucaramanga, enero 26 de 2023.

MARIELA MANTILLA DIAZ
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga (S), enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Conforme la constancia secretarial, se ordena remitir en conversión a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, para el proceso radicado 68001.31.03.007.2013-00338-01, los títulos de depósito judicial que a continuación se relacionan:

TITULO	FECHA	VALOR
460010001737042	13-10/2022	\$ 537.738,00
460010001753149	07-12/2022	\$620.467,00
460010001760843	17-01/2023	\$620.647,00

CUMPLASE,

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecb0b60b26f348b899de8c11a94e8c90c54a640ae86e4847f53600cde2f3af6e**

Documento generado en 30/01/2023 11:00:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>